

## Política de Seguridad de la Información de Chekin

El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de CHEKIN tiene como objetivo fundamental la protección de la información, ofreciendo a sus trabajadores, clientes y proveedores un entorno de trabajo seguro mediante las medidas de seguridad y procesos operativos adecuados.

Los principios de nuestra política de seguridad de la información son:

- > Confidencialidad: La información debe ser conocida exclusivamente por las personas autorizadas.
- > Integridad: La información será en todo momento completa, exacta, válida y sin manipulaciones.
- > Disponibilidad: La información será siempre accesible por los usuarios autorizados en todo momento y se garantizará su persistencia ante cualquier eventualidad.

En CHEKIN somos conscientes de que el sistema de información que da soporte al servicio automatizado de registro y control de huéspedes requiere de una protección y gestión adecuados con el fin de dar continuidad a nuestros servicios y minimizar los posibles daños ocasionados por fallos en la seguridad de la información. Para todo ello, adquirimos los siguientes compromisos:

- > La voluntad permanente de CHEKIN en materia de gestión de la seguridad de la información se pondrá de manifiesto a través de programas de formación y sensibilización que fomenten la gestión participativa en esos ámbitos, posibilitando que las habilidades del personal sean utilizadas para la mejora continua del proceso productivo y la seguridad.
- > Para garantizar el desarrollo de nuestras actividades dentro de la normativa y reglamentación aplicable, se dará cumplimiento a la legislación y reglamentación en vigor, así como a otros requisitos suscritos con nuestros clientes, incluyendo los referentes a la seguridad de la información y protección de datos.
- > Cumplir con los requisitos y mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de los servicios prestados a nuestros clientes.
- > Realizar y revisar periódicamente un análisis de riesgos basados en una metodología reconocida que nos permita establecer el nivel de seguridad de la información y minimizar los riesgos mediante el desarrollo de políticas específicas, soluciones técnicas y acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.

- > El personal de CHEKIN desarrollará su trabajo orientado a la consecución de los objetivos marcados y de acuerdo, en todo momento, con los requisitos legales aplicables, y los requerimientos del cliente.
- > La selección de empleados, proveedores y subcontratistas se hará base a criterios de seguridad de la información.
- > Todo incidente o debilidad que pueda comprometer o haya comprometido la confidencialidad, integridad y/o disponibilidad de la información deberá ser registrado y analizado para aplicar las correspondientes medidas correctivas y/o preventivas. Así mismo, se comunicarán a las partes interesadas en los plazos correspondientes.

Fdo: Director General

05/05/2025